



ALCALDÍA TLALPAN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**CONVENIO MODIFICATORIO No.: AT-2023-047 ADQ 1-CM**

**"ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO  
Y ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN"**

PROVEEDOR: VISION ECOLÓGICA, S.A. DE C.V.

REQUISICIONES: 57, 87, 154, 422, 425 Y 432

PARTIDA PRESUPUESTAL: 2461 Y 2471

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE ADQUISICIÓN NÚMERO AT-2023-047 ADQ, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE SU ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO TLALPAN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA ALCALDÍA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C.P. GUILLERMO NÁJERA GÓMEZ., EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LIC. GABRIELA LAGUNAS PALACIOS, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, LIC. EZEQUIEL MORENO PÉREZ, SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES, ASISTIDOS POR LAS ÁREAS REQUIRENTES Y ENCARGADAS DE REALIZAR LA ADMINISTRACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, LIC. DAVID ISRAEL MERINO DE LA TORRE, EN SU CARÁCTER DE JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS GENERALES Y APOYO LOGÍSTICO, A LA LIC. NATALIA GUADALUPE MÁRQUEZ CODINA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, AL C.P. SERGIO IVÁN GALINDO HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y AL MTRO. JUAN MANUEL HERNÁNDEZ ROMÁN, EN SU CARÁCTER DE SUBDIRECTOR DE MEJORAMIENTO URBANO, Y POR LA OTRA PARTE LA PERSONA MORAL DENOMINADA VISION ECOLOGICA, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. ANDRÉS EMILIO GUERRERO RAFAELI, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", Y QUIENES EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", PARA MODIFICAR EL CONTENIDO DEL CONTRATO NÚMERO AT-2023-047 ADQ, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

**A N T E C E D E N T E S**

1.-CON FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023, "LA ALCALDÍA" Y "EL PROVEEDOR", CELEBRARON EL CONTRATO DE ADQUISICIÓN NÚMERO AT-2023-047 ADQ, CONSISTENTE EN LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO Y ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN", QUE A LA FECHA SE ENCUENTRA SURTIENDO SUS EFECTOS LEGALES RESPECTO A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES QUE EN EL MISMO SE PACTARON.

2.- CON FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2023, SE RECIBE EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, OFICIO AT/DGSU/2135/2023, SIGNADO POR EL C.P. SERGIO IVÁN GALINDO HERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, EN EL QUE SOLICITA A LA LIC. GABRIELA LAGUNAS PALACIOS, DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, SE REALICE AMPLIACIÓN DEL 25% AL CONTRATO NÚMERO AT-2023-047 ADQ REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN DE OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN", EN ESPECÍFICO A LA REQUISICIÓN DE COMPRA CON NÚMERO 422.

3.- CON FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2023 SE RECIBIÓ EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, OFICIO NÚMERO AT/DGA/DRFP/1883/2023, SIGNADO POR GERARDO NIETO GARCÍA, DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES, LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 2491, PERTENECIENTE A LA REQUISICIÓN 422.

4.- TODA VEZ QUE EL MONTO DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL CONTRATO NÚMERO AT-203-047 ADQ, APROBADA EN OFICIO AT/DGA/DRFP/1883/2023, NO ES SUFFICIENTE PARA LLEVAR A CABO EL INCREMENTO DEL CONTRATO EN UN 25%, SE DETERMINÓ REALIZAR UN INCREMENTO DEL 24%, MISMO QUE NO CONTRAVIENE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

#### + DECLARACIONES

##### I.- DECLARA "LA ALCALDÍA" A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE:

I.1.- QUE RATIFICA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES LAS DECLARACIONES EFECTUADAS EN EL CONTRATO NÚMERO AT-2023-047 ADQ RELATIVO A LA "ADQUISICIÓN DE OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN", TODA VEZ QUE LAS MANIFESTACIONES VERTIDAS, ASÍ COMO SUS DATOS GENERALES Y ESPECÍFICOS NO HAN CAMBIADO.

I.2.- QUE EL PRESENTE CONTRATO SE DERIVA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001029-003-2023, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO Y ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN", CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26, 27 INCISO A), 28, 30 FRACCIÓN I, 33, 34, 38, 43, 62 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIÓN IV DE SU REGLAMENTO.

##### II.- DECLARA "EL PROVEEDOR", A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

II.1.- QUE RATIFICA TODAS Y CADA UNA DE LAS DECLARACIONES EFECTUADAS EN EL CONTRATO NÚMERO AT-2023-047 ADQ, CONSISTENTE EN LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO Y ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN" TODA VEZ QUE LAS MANIFESTACIONES VERTIDAS EN ELLAS, ASÍ COMO; SUS DATOS GENERALES Y ESPECÍFICOS NO HAN CAMBIADO.

##### III.- DECLARAN "LAS PARTES":

1.- QUE EN ESTE ACTO SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD QUE OSTENTAN Y LA CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO.

2.- QUE MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN ESTE CONVENIO MODIFICATORIO NO EXISTE DOLO, LESIÓN, NI MALA FE Y QUE LO CELEBRAN DE ACUERDO CON SU LIBRE VOLUNTAD.

3.- QUE "LA ALCALDÍA" Y "EL PROVEEDOR", CONVIENEN EN MODIFICAR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL CONTRATO NÚMERO AT-2023-047 ADQ.

#### CLÁUSULAS

PRIMERA. - "LAS PARTES" CONVIENEN EN MODIFICAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CLÁUSULA CUARTA, DEL CONTRATO NÚMERO AT-2023-047 ADQ QUE A LA LETRA DICE:

CUARTA. - IMPORTE DEL CONTRATO. - "LA ALCALDÍA" CUBRIRÁ A "EL PROVEEDOR" POR EL LOTE 1 QUE CONTIENE LA REQUISICIÓN NÚMERO 0057 POR UN MONTO DE \$126,372.72 (CIENTO VEINTISÉIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 72/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, LA REQUISICIÓN DE COMPRA NÚMERO 0087 POR UN MONTO DE \$58,511.33 (CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS ONCE PESOS 33/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, POR LA REQUISICIÓN DE COMPRA NÚMERO 154 UN MONTO DE \$239,254.35 (DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 35/100 M.N.), IVA INCLUIDO Y, EL LOTE DOS QUE CONTIENE LA REQUISICIÓN DE COMPRA NÚMERO 422 POR UN MONTO DE \$10,375,803.57 (DIEZ MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS 57/100 M.N.), IVA INCLUIDO, LA REQUISICIÓN DE COMPRA NÚMERO 425 POR UN MONTO DE \$832,785.22 (OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 22/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR LA REQUISICIÓN DE COMPRA NÚMERO 432 UN MONTO DE \$525,590.20 (QUINIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS 20/100 M.N.), IVA, POR UN MONTO TOTAL DE \$12,158,317.39 (DOCE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS 39/100 M.N.) CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO ÚNICO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO.

LOS PRECIOS OFERTADOS POR "EL PROVEEDOR" SERÁN FIJOS E INCONDICIONADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y A ENTERA SATISFACCIÓN DE "LA ALCALDÍA".

SE MODIFICA EN:

CUARTA. - IMPORTE DEL CONTRATO. - "LA ALCALDÍA" CUBRIRÁ A "EL PROVEEDOR" POR EL LOTE 1 QUE CONTIENE LA REQUISICIÓN NÚMERO 0057 POR UN MONTO DE \$126,372.72 (CIENTO VEINTISÉIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 72/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, LA REQUISICIÓN DE COMPRA NÚMERO 0087 POR UN MONTO DE \$58,511.33 (CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS ONCE PESOS 33/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, POR LA REQUISICIÓN DE COMPRA NÚMERO 154 UN MONTO DE \$239,254.35 (DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 35/100 M.N.), IVA INCLUIDO Y, EL LOTE DOS QUE CONTIENE LA REQUISICIÓN DE COMPRA NÚMERO 422 POR UN MONTO DE \$12,875,757.52 (DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 52/100 M.N.), IVA INCLUIDO, LA REQUISICIÓN DE COMPRA NÚMERO 425 POR UN MONTO DE \$832,785.22 (OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 22/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR LA REQUISICIÓN DE COMPRA NÚMERO 432 UN MONTO DE \$525,590.20 (QUINIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS 20/100 M.N.), IVA INCLUIDO, "LA ALCALDÍA" PAGARÁ A "EL PROVEEDOR" UN MONTO TOTAL DE \$14,658,317.39 (CATORCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS 39/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO ÚNICO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO.

LO ANTERIOR POR HABER SUFRIDO UN AUMENTO DEL 24%, CALCULADO SOBRE EL MONTO DEL CONTRATO ORIGINAL, LA PARTIDA 2461, CORRESPONDIENTE A LA REQUISICIÓN DE COMPRA 422, QUE SE TRADUCE EN LA CANTIDAD DE \$2,499,953.95 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 95/100 M.N.)

LOS PRECIOS OFERTADOS POR "EL PROVEEDOR" SERÁN FIJOS E INCONDICIONADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y A ENTERA SATISFACCIÓN DE "LA ALCALDÍA".

**SEGUNDA.** – "LAS PARTES" CONVIENEN EN MODIFICAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL ANEXO ÚNICO, EN ESPECÍFICO EL CUADRO RELATIVO A LA PARTIDA 422, DEL CONTRATO NÚMERO AT-2023-047 ADQ QUE A LA LETRA DICE:

PART	REQUISICIÓN NO. 422 DESCRIPCIÓN	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	I.V.A.	IMPORTE
1	LÁMPARA DE DESCARGA DE ALTA INTENSIDAD DE 140 W DE ADITIVOS METÁLICOS CERÁMICOS, DEBERÁ TENER FLUJO LUMINOSO MÍNIMO 15,000 LÚMENES, VIDA ÚTIL PROMEDIO 30,000 HORAS, TEMPERATURA DE COLOR MÍNIMO 2,800 K BULBO TUBULAR, PARA BASE E39 Ó E40 MOGUL DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO EN LA NOM-028-ENER-2017, (FICHA TÉCNICA).	PLUSRITE	PIEZA	1,100	\$1,079.57	\$172.73	\$1,187,527.00
2	LÁMPARA DE DESCARGA DE ALTA INTENSIDAD DE ADITIVOS METÁLICOS DE 400 W, CON BULBO CLARO BT-56 Y CON CASQUILLO DE CUERPO CILÍNDRICO ROSCADO Y PLACA DE CONTACTO DE COBRE, PARA UNA BASE E39 Ó E40 MOGUL. EL CUERPO AISLANTE DEL CASQUILLO DEBE SER DE TEXTURA HOMOGÉNEA, SIN GRIETAS. LA LÁMPARA DEBE OPERAR EN CUALQUIER POSICIÓN. VIDA ÚTIL PROMEDIO DE 9,000 H Y FLUJO INICIAL PROMEDIO DE 107,800 LM EN POSICIÓN HORIZONTAL. DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO EN LA NOM - 028-ENER-2017(FICHA TÉCNICA)	PLUSRITE	PIEZA	60	\$592.20	\$94.75	\$35,532.00



ALCALDÍA TLALPAN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

PART	REQUISICIÓN NO. 422 DESCRIPCIÓN	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	I.V.A.	IMPORTE
3	BALASTRO ELECTROMAGNÉTICO DE ALTA EFICIENCIA TIPO AUTOTRANSFORMADOR EN ADELANTO, ALTO FACTOR DE POTENCIA MÍNIMO DE 0.9, VARIACIÓN DE +-10% DE TENSIÓN NOMINAL DE LÍNEA, FACTOR DE BALASTRO DE 95- 105%, EFICIENCIA MÍNIMA 85.7%, TENSIÓN DE ALIMENTACIÓN 220 V, DISTORSIÓN ARMÓNICA TOTAL MÁXIMA DE CORRIENTE DE LÍNEA 32% 60 HZ, PARA OPERAR LÁMPARAS DE ADITIVO METÁLICOS CERÁMICOS DE 140 W. DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO EN LA NORMA NMX-J-510-ANCE-2011 Y EN LA NORMA NOM-058-SCFI-2017, CERTIFICADO ISO-9001, LICENCIA PARA USO DE SELLO FIDE. (FICHA TÉCNICA)	ISB	PIEZA	1,300	\$2,305.99	\$368.96	\$2,997,787.00
4	BALASTRO AUTOREGULADO TIPO AUTOTRANSFORMADOR, DESNUDO CIRCUITO ADELANTADO, PÉRDIDAS MÁXIMAS DE 8%, FACTOR DE POTENCIA MÍNIMO DE 0.90 Y TENSIÓN DE ALIMENTACIÓN DE 220 V C.A. ± 10%, 60 HZ; PARA OPERAR UNA LÁMPARA DE ADITIVOS METÁLICOS DE 400 W. DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO EN LA NORMA NMX-J-510-ANCE-2011 Y EN LA NORMA NOM-058-SCFI-2017, CERTIFICADO ISO-9001, LICENCIA PARA USO DE SELLO FIDE. (FICHA TÉCNICA)	ISB	PIEZA	60	\$934.71	\$149.55	\$56,082.60

PART	REQUISICIÓN NO. 422 DESCRIPCIÓN	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	I.V.A.	IMPORTE
5	CABLE DE FUERZA TIPO THW-LS CONDUCTOR DE COBRE SUAVE CALIBRE 8 ROLLO DE 100 MTS, CON AISLAMIENTO TERMOPLASTICO DE POLICLORURO DE VINILO (PVC) QUINTADO, TENSIÓN MÁXIMA DE OPERACIÓN 600V. TEMPERATURA MÁXIMA EN EL CONDUCTOR AMBIENTE SECO 90°C, AMBIENTE HÚMEDO DE 75°C ANTIFLAMA RESISTENTE A LA PROPAGACIÓN DE INCENDIOS, BAJA EMISIÓN DE HUMOS, BAJO CONTENIDO DE GAS ÁCIDO, RESISTENTE AL CALOR, HUMEDAD, ACEITES Y GRASA. SE DEBERÁ PRESENTAR COPIA DE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON LA NOM-063-SCFI-2001 CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR. (FICHA TÉCNICA)	CONDUMEX	PIEZA	45	\$4,153.28	\$664.52	\$186,897.60
6	CABLE DE FUERZA TIPO THW-LS CONDUCTOR DE COBRE SUAVE CALIBRE 10, ROLLO DE 100 MTS, CON AISLAMIENTO TERMOPLASTICO DE POLICLORURO DE VINILO (PVC) QUINTADO, TENSIÓN MÁXIMA DE OPERACIÓN 600V. TEMPERATURA MÁXIMA EN EL CONDUCTOR AMBIENTE SECO 90°C, AMBIENTE HÚMEDO DE 75°C ANTIFLAMA RESISTENTE A LA PROPAGACIÓN DE INCENDIOS, BAJA EMISIÓN DE HUMOS, BAJO CONTENIDO DE GAS ÁCIDO, RESISTENTE AL CALOR, HUMEDAD, ACEITES Y GRASA. SE DEBERÁ PRESENTAR COPIA DE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON LA NOM-063-SCFI-2001 CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR. (FICHA TÉCNICA)	CONDUMEX	PIEZA	70	\$2,585.31	\$413.65	\$180,971.70



ALCALDÍA TLALPAN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ALCALDÍA TLALPAN  
2021-1638

PART	REQUISICIÓN NO. 422 DESCRIPCIÓN	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	I.V.A.	IMPORTE
7	CABLE MULTI CONDUCTOR 2+1, BOBINA DE 300 MTS FORMADO POR DOS CABLES FORRADOS Y UN DESNUDO CON NÚCLEO DE ALUMINIO 1 350 AAC TEMPLE DURO EN CALIBRE DE 8,37 A 253 MM <sup>2</sup> (6 AWG A 500 KCMIL), FORRADOS CON AISLAMIENTO INDIVIDUAL TERMOPLÁSTICO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (PEAD) COLOR NEGRO, TENSIÓN DE OPERACIÓN MÁXIMA 600 VOLTS, TEMPERATURA DE OPERACIÓN 75 °C EN AMBIENTES SECOS Y MOJADOS, DEBERÁ PRESENTAR LAS NORMAS APLICABLES NOM-063-SCFI, CONSTANCIA LAPEM. CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR (FICHA TÉCNICA)	KOBREX	PIEZA	55	\$14,197.37	\$2,271.58	\$780,855.35
8	CINTA DE AISLAR CON ADHESIVO (EN ROLLO) DE VINIL DE 19 MM DE ANCHO POR 20 DE LARGO CON RIGIDEZ DIELECTRICA DE 10000 VOLTS, ESPESOR DE 19 MM RESISTENCIA AL CALOR DE 105 °C RESISTENCIA DE 18°C CON ELO GACION DE 200% RESISTENCIA A LA TENSIÓN 191-B/IM AUTOEXTINGIBLE. SU ADHESIVO DEBE SER DE BASE HULE RESISTENTE RETARDANTE A LA FLAMA (FICHA TÉCNICA)	3M	PIEZA	1000	\$43.54	\$6.97	\$43,540.00

PART	REQUISICIÓN NO. 422 DESCRIPCIÓN	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	I.V.A.	IMPORTE
9	FOTOCELDA 220 VOLTS DISPOSITIVO PARA PROTECCIÓN Y CONTROL DE ENCENDIDO Y APAGADO DE CIRCUITO DE ALUMBRADO PÚBLICO TRIPOLAR DE ENCHUFE A TORSIÓN, PARA INTEMPERIE, A PRUEBA DE LLUVIA, SELLADA EPOXICAMENTE PARA PROTECCIÓN CONTRA CONTAMINANTES Y HUMEDAD, CUBIERTA DE MATERIAL DE ALTO IMPACTO ALUMINIZADA PARA INTEGRARSE A UNA BASE PARA FOTOCELDA;	TORK	PIEZA	1400	\$198.05	\$31.69	\$277,270.00
10	LUMINARIA TIPO FUTURA EN LED DE 100 WATS GRADO DE PROTECCIÓN IP 54 IK10, GRADO DE AISLAMIENTO CLASE I, PROTEGIDO CONTRA POLVO Y PARTÍCULAS CORROSIVAS O SEDIMENTOS PERJUDICIALES, CONTRA LANZAMIENTOS DE AGUA EN TODAS DIRECCIONES Y CONTRA CHOQUES MECÁNICOS DE HASTA POR MÁS DE 20.00 JULES, REFLECTOR EN CHAPA DE ACERO GALVANIZADO EMBUTIDA Y DOTADA DE TORNILLO DE FIJACIÓN IMPERDIBLES DE ACERO INOXIDABLE, ACABADO A BASE DE RESINA DE POLIÉSTER, DIPUSOR INYECTADO EN POLICARBONATO TRATADO CONTRA LA ACCIÓN DE RAYOS UV. CARACTERÍSTICAS: RESISTENTE AL IMPACTO, PREPARADO CONTRA ACTOS VANDÁLICOS, PRISMATIZADO INTERIOR Y EXTERIORMENTE	ISB	PIEZA	60	\$8,463.00	\$1,354.08	\$507,780.00



ALCALDÍA TLALPAN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

PART	REQUISICIÓN NO. 422 DESCRIPCIÓN	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	I.V.A.	IMPORTE
	PARA OBTENER UNA ADECUADA DISTRIBUCIÓN DE INTENSIDADES LUMINOSAS, BANDEJA PORTA EQUIPO CONSTRUIDA EN CHAPA DE ACERO GALVANIZADO, A ELLA VA FIJADO POR SU PARTE SUPERIOR: PORTALÁMParas TIPO PGZ12 DE PORCELANA, DADO DE BORNES PARA LA CONEXIÓN A LA RED, TOMA DE TIERRA. Y POR SU PARTE INFERIOR BALASTRO Y CONDENSADOR, DEBIDAMENTE CONECTADOS, BASE CONSTRUIDA EN FUNDICIÓN DE ALUMINIO (INYECTADA A PRESIÓN). ACABADA A BASE DE POLIÉSTER. EN SU PARTE SUPERIOR CONTIENE LOS TORNILLOS DE FIJACIÓN DE LA BANDEJA PORTA EQUIPO Y DEL DIFUSOR, EN EL INFERIOR, LOS DE FIJACIÓN A LA COLUMNA. COLOR NEGRO TEXTURIZADO, TORNILLERÍA EXTERIOR DE ACERO INOXIDABLE. SE DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON LA NOM-003-SCFI-2014, NOM-031-ENER-2019, CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL EMBLEMA "HECHO EN MÉXICO" Y GARANTÍA MÍNIMA DE 7 AÑOS, DEBERÁ PRESENTAR CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE (FICHA TÉCNICA)						
11	LUMINARIA PARA VIALIDADES CON TECNOLOGÍA LED, LA CARCASA FABRICADA EN FUNDICIÓN DE ALUMINIO CON PINTURA POLIÉSTER ANTICORROSIVA APlicada ELECTROSTÁTICAMENTE PARA USO EXTERIOR Y TORNILLERÍA DE ACERO INOXIDABLE ANTICORROSIVO, DEBERÁ CONTAR CON SISTEMA DE SUJECCIÓN A BRAZO DE 1.5" HASTA 3" DE DIÁMETRO, Y RECEPTÁCULO PARA FOTOCONTROL INTEGRADA A LA LUMINARIA TIPO NEMA DE 3 TERMINALES CON BASE ANSI C136.10, LA LUMINARIA LED DEBERÁ SER DE POTENCIA MÁXIMA DE 100 WATTS, FLUJO LUMINOSO DE	ISB	PIEZA	250	\$7,056.00	\$1,128.96	\$1,764,000.00



ALCALDÍA TLALPAN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

PART	REQUISICIÓN NO. 422 DESCRIPCIÓN	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	I.V.A.	IMPORTE
	14,000 LÚMENES, EFICACIA LM/W 140, VIDA ÚTIL EN LOS LEDS 150,000 HORAS, TEMPERATURA DE COLOR 5,700°K, EL VOLTAJE DE OPERACIÓN DEBERÁ SER DE 100 - 277 V +/- 10%, FRECUENCIA DE OPERACIÓN 50 - 60 HZ, DEBERÁ CONTAR CON SUPRESOR DE PICOS INTEGRADO DE 10 KV, PROTECCIÓN CONTRA AGUA Y POLVO MÍNIMA DE IP66, PROTECCIÓN CONTRA IMPACTOS MÍNIMO DE IK10 Y LA TEMPERATURA AMBIENTAL DE OPERACIÓN DEBERÁ SER -40°C ~ + 50°C, ADEMÁS DEBERÁ PRESENTAR NORMAS Y CERTIFICACIONES VIGENTES OBLIGATORIAS EN LA LUMINARIA: NOM-031-ENER, NOM-003-SCPI, DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE LA NOM-013-ENER-2013, PRUEBAS DE LABORATORIO ACREDITADO POR LA EMA (FOTOMETRÍA, DESCARGAS ATMOSFÉRICA, VIBRACIÓN, GRADO IK, GRADO DE PROTECCIÓN IP 67), QUE CUENTE CON SELLO FIDE, PAESE Y CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL EMBLEMA "HECHO EN MÉXICO". GARANTÍA MÍNIMA DE 7 AÑOS. LA LUMINARIA DEBERÁ INCLUIR FOTOCELDA CON SENSOR DE FOTOTRANSISTOR, CON VOLTAJE DE OPERACIÓN 120 - 277 V. CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE (FICHA TÉCNICA)						



ALCALDÍA TLALPAN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

PART	REQUISICIÓN NO. 422 DESCRIPCIÓN	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	I.V.A.	IMPORTE
12	CABLE DE FUERZA TIPO THW-LS CONDUCTOR DE COBRE SUAVE CALIBRE 4/0, ROLLO DE 100 MTS, CON AISLAMIENTO TERMOPLASTICO DE POLICLORURO DE VINILO (PVC) QUINTADO, TENSIÓN MÁXIMA DE OPERACIÓN 600V. TEMPERATURA MÁXIMA EN EL CONDUCTOR AMBIENTE SECO 90°C, AMBIENTE HÚMEDO DE 75°C ANTIFLAMA RESISTENTE A LA PROPAGACIÓN DE INCENDIOS, BAJA EMISIÓN DE HUMOS, BAJO CONTENIDO DE GAS ÁCIDO, RESISTENTE AL CALOR, HUMEDAD, ACEITES Y GRASA. SE DEBERÁ PRESENTAR CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR. (FICHA TÉCNICA)	KOBREX	PIEZA	30	\$30,450.00	\$4,872.00	\$913,500.00
13	CINTA AUTOVULCANIZABLE PARA PROTEGER CONEXIONES ELÉCTRICAS, DEBER SER DE UN MATERIAL GOMOSO TERMORETRACTIL	3M	PIEZA	30	\$430.50	\$68.88	\$12,915.00
						SUBTOTAL	\$8,944,658.25
						I.V.A.	\$1,431,145.32
						TOTAL	\$10,375,803.57

**SE MODIFICA EN:**

PART	REQUISICIÓN NO. 422 DESCRIPCIÓN	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	I.V.A.	IMPORTE
1	LÁMPARA DE DESCARGA DE ALTA INTENSIDAD DE 140 W DE ADITIVOS METÁLICOS CERÁMICOS, DEBERÁ TENER FLUJO LUMINOSO MÍNIMO 15,000 LÚMENES, VIDA ÚTIL PROMEDIO 30,000 HORAS, TEMPERATURA DE COLOR MÍNIMO 2,800 K BULBO TUBULAR, PARA BASE E39 Ó E40 MOGUL DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO EN LA NOM-028-ENER-2017, (FICHA TÉCNICA).	PLUSRITE	PIEZA	1390	\$1,079.57	\$172.73	\$1,500,602.30
2	LÁMPARA DE DESCARGA DE ALTA INTENSIDAD DE ADITIVOS METÁLICOS DE 400 W, CON BULBO CLARO BT-56 Y CON CASQUILLO DE CUERPO CILÍNDRICO ROSCADO Y PLACA DE CONTACTO DE COBRE, PARA UNA BASE E39 Ó E40 MOGUL. EL CUERPO AISLANTE DEL CASQUILLO DEBE SER DE TEXTURA HOMOGÉNEA, SIN GRIETAS. LA LÁMPARA DEBE OPERAR EN CUALQUIER POSICIÓN. VIDA ÚTIL PROMEDIO DE 9,000 H Y FLUJO INICIAL PROMEDIO DE 107,800 LM EN POSICIÓN HORIZONTAL. DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO EN LA NOM -028-ENER-2017(FICHA TÉCNICA)	PLUSRITE	PIEZA	75	\$592.20	\$94.75	\$44,415.00
3	BALASTRO ELECTROMAGNÉTICO DE ALTA EFICIENCIA TIPO AUTOTRANSFORMADOR EN ADELANTO, ALTO FACTOR DE POTENCIA MÍNIMO DE 0.9, VARIACIÓN DE +/-10% DE TENSIÓN NOMINAL DE LÍNEA, FACTOR DE BALASTRO DE 95-105%, EFICIENCIA MÍNIMA 85.7%, TENSIÓN DE ALIMENTACIÓN 220 V, DISTORSIÓN ARMÓNICA TOTAL MÁXIMA DE CORRIENTE DE LÍNEA 32% 60 Hz, PARA OPERAR LÁMPARAS DE ADITIVO METÁLICOS CERÁMICOS DE 140 W. DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO EN LA NORMA NMX-J-510-ANCE-2011 Y EN LA NORMA NOM-058-SCFI-2017, CERTIFICADO ISO-9001, LICENCIA PARA USO DE SELLO FIDE. (FICHA TÉCNICA)	ISB	PIEZA	1600	\$2,305.99	\$368.96	\$3,689,584.00
4	BALASTRO AUTORREGULADO TIPO AUTOTRANSFORMADOR, DESNUDO CIRCUITO ADELANTADO, PÉRDIDAS MÁXIMAS DE 8%, FACTOR DE POTENCIA MÍNIMO DE 0.90 Y TENSIÓN DE ALIMENTACIÓN DE 220 V C.A. ± 10%, 60 Hz; PARA OPERAR UNA LÁMPARA DE ADITIVOS METÁLICOS DE 400 W. DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO EN LA NORMA NMX-J-510-ANCE-2011 Y EN LA NORMA NOM-058-SCFI-2017, CERTIFICADO ISO-9001, LICENCIA PARA USO DE SELLO FIDE. (FICHA TÉCNICA)	ISB	PIEZA	75	\$934.71	\$149.55	\$70,103.25

PART	REQUISICIÓN NO. 422 DESCRIPCIÓN	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	I.V.A.	IMPORTE
5	CABLE DE FUERZA TIPO THW-LS CONDUCTOR DE COBRE SUAVE CALIBRE 8 ROLLO DE 100 MTS, CON AISLAMIENTO TERMOPLASTICO DE POLICLORURO DE VINILO (PVC) QUINTADO, TENSIÓN MÁXIMA DE OPERACIÓN 600V. TEMPERATURA MÁXIMA EN EL CONDUCTOR AMBIENTE SECO 90°C, AMBIENTE HÚMEDO DE 75°C ANTIFLAMA RESISTENTE A LA PROPAGACIÓN DE INCENDIOS, BAJA EMISIÓN DE HUMOS, BAJO CONTENIDO DE GAS ÁCIDO, RESISTENTE AL CALOR, HUMEDAD, ACEITES Y GRASA. SE DEBERÁ PRESENTAR COPIA DE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON LA NOM-063-SCFI-2001 CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR. (FICHA TÉCNICA)	CONDUMEX	PIEZA	56	\$4,153.28	\$664.52	\$232,583.68
6	CABLE DE FUERZA TIPO THW-LS CONDUCTOR DE COBRE SUAVE CALIBRE 10, ROLLO DE 100 MTS, CON AISLAMIENTO TERMOPLASTICO DE POLICLORURO DE VINILO (PVC) QUINTADO, TENSIÓN MÁXIMA DE OPERACIÓN 600V. TEMPERATURA MÁXIMA EN EL CONDUCTOR AMBIENTE SECO 90°C, AMBIENTE HÚMEDO DE 75°C ANTIFLAMA RESISTENTE A LA PROPAGACIÓN DE INCENDIOS, BAJA EMISIÓN DE HUMOS, BAJO CONTENIDO DE GAS ÁCIDO, RESISTENTE AL CALOR, HUMEDAD, ACEITES Y GRASA. SE DEBERÁ PRESENTAR COPIA DE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON LA NOM-063-SCFI-2001 CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR. (FICHA TÉCNICA)	CONDUMEX	PIEZA	87	\$2,585.31	\$413.65	\$224,921.97
7	CABLE MULTI CONDUCTOR 2+1, BOBINA DE 300 MTS FORMADO POR DOS CABLES FORRADOS Y UN DESNUDO CON NÚCLEO DE ALUMINIO 1 350 AAC TEMPLE DURO EN CALIBRE DE 8,37 A 253 MM2 (6 AWG A 500 KCMIL), FORRADOS CON AISLAMIENTO INDIVIDUAL TERMOPLÁSTICO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (PEAD) COLOR NEGRO, TENSIÓN DE OPERACIÓN MAXIMA 600 VOLTS, TEMPERATURA DE OPERACIÓN 75 °C EN AMBIENTES SECOS Y MOJADOS, DEBERÁ PRESENTAR LAS NORMAS APLICABLES NOM-063-SCFI, CONSTANCIA LAPEM. CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR (FICHA TÉCNICA)	KOBREX	PIEZA	68	\$14,197.37	\$2,271.58	\$965,421.16
8	CINTA DE AISLAR CON ADHESIVO (EN ROLLO) DE VINYL DE 19 MM DE ANCHO POR 20 DE LARGO CON RIGIDEZ DIELECTRICA DE 10000 VOLTS, ESPESOR DE 19 MM RESISTENCIA AL CALOR DE 105 °C RESISTENCIA DE 18°C CON ELO GACION DE 200% RESISTENCIA A LA TENSIÓN 191-B/IM AUTOEXTINGIBLE. SU ADHESIVO DEBE SER DE BASE HULE RESISTENTE RETARDANTE A LA FLAMA (FICHA TÉCNICA)	3M	PIEZA	1234	\$43.54	\$6.97	\$53,728.36

PART	REQUISICIÓN NO. 422 DESCRIPCIÓN	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	I.V.A.	IMPORTE
9	FOTOCELDA 220 VOLTS DISPOSITIVO PARA PROTECCIÓN Y CONTROL DE ENCENDIDO Y APAGADO DE CIRCUITO DE ALUMBRADO PÚBLICO TRIPOLAR DE ENCHUFE A TORSIÓN, PARA INTEMPERIE, A PRUEBA DE LLUVIA, SELLADA EPOXICAMENTE PARA PROTECCIÓN CONTRA CONTAMINANTES Y HUMEDAD, CUBIERTA DE MATERIAL DE ALTO IMPACTO ALUMINIZADA PARA INTEGRARSE A UNA BASE PARA FOTOCELDA; INTERRUPTOR UNIPOLAR NORMALMENTE CERRADO Y CAPACIDAD DE INTERRUPTOR DE 1,500 W/1800 VA; VOLTAJE DE OPERACIÓN DE 208 A 277V EN AC 50/60 HZ, TEMPERATURA DE OPERACIÓN -40°C A 60°C CON PROTECCIÓN CONTRA DESCARGAS POR MEDIO DE UN APARTA RAYOS , ORIENTACIÓN DE INSTALACIÓN OMNIDIRECCIONAL Y DEBERÁ PRESENTA LA NOM-227-ANCE. CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR. (FICHA TÉCNICA)	TORK	PIEZA	1715	\$198.05	\$31.69	\$339,655.75
10	LUMINARIA TIPO FUTURA EN LED DE 100 WATS GRADO DE PROTECCIÓN IP 54 IK10, GRADO DE AISLAMIENTO CLASE I, PROTEGIDO CONTRA POLVO Y PARTÍCULAS CORROSIVAS O SEDIMENTOS PERJUDICIALES, CONTRA LANZAMIENTOS DE AGUA EN TODAS DIRECCIONES Y CONTRA CHOQUES MECÁNICOS DE HASTA POR MÁS DE 20.00 JULES, REFLECTOR EN CHAPA DE ACERO GALVANIZADO EMBUTIDA Y DOTADA DE TORNILLO DE FIJACIÓN IMPERDIBLES DE ACERO INOXIDABLE, ACABADO A BASE DE RESINA DE POLIÉSTER, DIFUSOR INYECTADO EN POLICARBONATO TRATADO CONTRA LA ACCIÓN DE RAYOS UV. CARACTERÍSTICAS: RESISTENTE AL IMPACTO, PREPARADO CONTRA ACTOS VANDÁLICOS, PRISMATIZADO INTERIOR Y EXTERIORMENTE PARA OBTENER UNA ADECUADA DISTRIBUCIÓN DE INTENSIDADES LUMINOSAS, BANDEJA PORTA EQUIPO CONSTRUIDA EN CHAPA DE ACERO GALVANIZADO, A ELLA VA FIJADO POR SU PARTE SUPERIOR: PORTALÁMPARAS TIPO PGZ12 DE PORCELANA, DADO DE BORNES PARA LA CONEXIÓN A LA RED, TOMA DE TIERRA. Y POR SU PARTE INFERIOR BALASTRO Y CONDENSADOR, DEBIDAMENTE CONECTADOS, BASE CONSTRUIDA EN FUNDICIÓN DE ALUMINIO (INYECTADA A PRESIÓN). ACABADA A BASE DE POLIÉSTER. EN SU PARTE SUPERIOR CONTIENE LOS TORNILLOS DE FIJACIÓN DE LA BANDEJA PORTA EQUIPO Y DEL DIFUSOR, EN EL INFERIOR, LOS DE FIJACIÓN A LA COLUMNA. COLOR NEGRO TEXTURIZADO, TORNILLERÍA EXTERIOR DE ACERO INOXIDABLE. SE DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON LA NOM-003-SCFI-2014, NOM-031-ENER-2019, CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL EMBLEMA "HECHO EN MÉXICO" Y GARANTÍA MÍNIMA DE 7 AÑOS, DEBERÁ PRESENTAR CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE (FICHA TÉCNICA)	ISB	PIEZA	75	\$8,463.00	\$1,354.08	\$634,725.00



ALCALDÍA TLALPAN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

PART.	REQUISICIÓN NO. 422 DESCRIPCIÓN	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	I.V.A.	IMPORTE
11	LUMINARIA PARA VIALIDADES CON TECNOLOGÍA LED, LA CARCASA FABRICADA EN FUNDICIÓN DE ALUMINIO CON PINTURA POLIÉSTER ANTICORROSIVA APLICADA ELECTROSTÁTICAMENTE PARA USO EXTERIOR Y TORNILLERÍA DE ACERO INOXIDABLE ANTICORROSIVO, DEBERÁ CONTAR CON SISTEMA DE SUJECCIÓN A BRAZO DE 1.5" HASTA 3" DE DIÁMETRO, Y RECEPTÁCULO PARA FOTOCONTROL INTEGRADA A LA LUMINARIA TIPO NEMA DE 3 TERMINALES CON BASE ANSI C136.10, LA LUMINARIA LED DEBERÁ SER DE POTENCIA MÁXIMA DE 100 WATTS, FLUJO LUMINOSO DE 14,000 LÚMENES, EFICACIA LM/W 140, VIDA ÚTIL EN LOS LEDS 150,000 HORAS, TEMPERATURA DE COLOR 5,700°K, EL VOLTAJE DE OPERACIÓN DEBERÁ SER DE 100 – 277 V +/- 10%, FRECUENCIA DE OPERACIÓN 50 – 60 HZ, DEBERÁ CONTAR CON SUPRESOR DE PICOS INTEGRADO DE 10 KV, PROTECCIÓN CONTRA AGUA Y POLVO MÍNIMA DE IP66, PROTECCIÓN CONTRA IMPACTOS MÍNIMO DE IK10 Y LA TEMPERATURA AMBIENTAL DE OPERACIÓN DEBERÁ SER -40°C ~ + 50°C, ADEMÁS DEBERÁ PRESENTAR NORMAS Y CERTIFICACIONES VIGENTES OBLIGATORIAS EN LA LUMINARIA: NOM-031-ENER, NOM-003-SCFI, DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE LA NOM-013-ENER-2013, PRUEBAS DE LABORATORIO ACREDITADO POR LA EMA (FOTOMETRÍA, DESCARGAS ATMOSFÉRICA, VIBRACIÓN, GRADO IK, GRADO DE PROTECCIÓN IP 67), QUE CUENTE CON SELLO FIDE, PAESE Y CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL EMBLEMA "HECHO EN MÉXICO". GARANTÍA MÍNIMA DE 7 AÑOS. LA LUMINARIA DEBERÁ INCLUIR FOTOCELDA CON SENSOR DE FOTOTRANSISTOR, CON VOLTAJE DE OPERACIÓN 120 – 277 V. CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE (FICHA TÉCNICA)	ISB	PIEZA	312	\$7,056.00	\$1,128.96	\$2,201,472.00
12	CABLE DE FUERZA TIPO THW-LS CONDUCTOR DE COBRE SUAVE CALIBRE 4/0, ROLLO DE 100 MTS, CON AISLAMIENTO TERMOPLÁSTICO DE POLICLORURO DE VINILO (PVC) QUINTADO, TENSIÓN MÁXIMA DE OPERACIÓN 600V. TEMPERATURA MÁXIMA EN EL CONDUCTOR AMBIENTE SECO 90°C, AMBIENTE HÚMEDO DE 75°C ANTIFLAMA RESISTENTE A LA PROPAGACIÓN DE INCENDIOS, BAJA EMISIÓN DE HUMOS, BAJO CONTENIDO DE GAS ÁCIDO, RESISTENTE AL CALOR, HUMEDAD, ACEITES Y GRASA. SE DEBERÁ PRESENTAR CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR. (FICHA TÉCNICA)	KOBREX	PIEZA	37	\$30,450.00	\$4,872.00	\$1,126,650.00
13	CINTA AUTOVULCANIZABLE PARA PROTEGER CONEXIONES ELÉCTRICAS, DEBER SER DE UN MATERIAL GOMOSO TERMORETRACTIL	3M	PIEZA	37	\$430.50	\$68.88	\$15,928.50
						SUBTOTAL	\$11,099,790.97
						I.V.A.	\$1,775,966.55
						TOTAL	\$12,875,757.52



ALCALDÍA TLALPAN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

TERCERA. - **"LAS PARTES"** CONVIENEN EN MODIFICAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL ANEXO ÚNICO, EN ESPECÍFICO, EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CONTRATO NÚMERO AT-2023-047 ADQ QUE A LA LETRA DICE:

"LA ALCALDÍA" CUBRIRÁ A "EL PROVEEDOR" UN MONTO TOTAL DE \$12,158,317.39 (DOCE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS 39/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO ÚNICO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO.

SE MODIFICA EN:

"LA ALCALDÍA" PAGARÁ A "EL PROVEEDOR" UN MONTO TOTAL DE \$14,658,271.34 (CATORCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 34/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE ANEXO ÚNICO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO.

LO ANTERIOR POR HABER SUFRIDO UN AUMENTO DEL 24%, CALCULADO SOBRE EL MONTO DEL CONTRATO ORIGINAL, LA PARTIDA 2461, CORRESPONDIENTE A LA REQUISICIÓN DE COMPRA 422, QUE SE TRADUCE EN LA CANTIDAD DE \$2,499,953.95 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 95/100 M.N.)

CUARTA. - **"LAS PARTES"** CONVIENEN EN QUE TODAS LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO ORIGINAL DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023, QUE NO SE OPONGAN A LAS CLÁUSULAS ESTABLECIDAS EN ESTE CONVENIO MODIFICATORIO, SEGUIRÁN SURTIENDO LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.

ENTERADAS **"LAS PARTES"** DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD AL CALCE Y RUBRICAN AL MARGEN EN TODAS Y CADA UNA DE LAS FOJAS QUE INTEGRAN ESTE CONVENIO MODIFICATORIO, TOMANDO ASÍ EL CARÁCTER DE DOCUMENTO LEGAL Y OFICIAL.

SIN NADA MÁS QUE HACER CONSTAR, SE FORMALIZA EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO EL DÍA DE 06 NOVIEMBRE DEL 2023, FIRMÁNDOLO EN CINCO TANTOS QUIENES EN ÉL INTERVINIERON, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA ALCALDÍA TLALPAN, UBICADA EN CALLE MONEDA S/N COL. TLALPAN CENTRO, C.P. 14000, CIUDAD DE MÉXICO.

POR "LA ALCALDÍA"

CP. GUILLERMO NÁJERA GÓMEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



ALCALDÍA TLALPAN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

LIC. GABRIELA LAGUNAS PALACIOS  
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y  
SERVICIOS GENERALES

LIC. EZEQUIEL MORENO PÉREZ  
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES

POR LAS ÁREA REQUIRENTES

MTRO. JUAN MANUEL HERNÁNDEZ ROMÁN  
SUBDIRECTOR DE MEJORAMIENTO URBANO

C.P. SERGIO IVÁN GALINDO HERNÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS  
URBANOS

LIC. NATALIA GUADALUPE MÁRQUEZ CODINA  
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO  
SOCIAL

LIC. DAVID ISRAEL MERINO DE LA TORRE  
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE  
SERVICIOS GENERALES Y APOYO

POR "EL PROVEEDOR"

C. ANDRÉS EMILIO GUERRERO RAFAELI  
REPRESENTANTE DE  
VISION ECOLOGICA, S.A. DE C.V.

